

Plan de estudios

ANEXO 1

UNISAN  
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN (1)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN  
NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS (2)

ESTE PLAN DE ESTUDIOS FUE AUTORIZADO  
MEDIANTE ACUERDO NUMERO

20171307

ENE 2017

VIGENCIA (3)

Bachillerato o Equivalente

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO (4)

MODALIDAD (5)

No Escolarizada

DURACIÓN DEL CICLO (6)

4 Semanas

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS (7)

2017

**OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS (8)**

Gestionar procesos educativos en los ámbitos escolar y social al desarrollar acciones de planeación, organización, ejecución y control de enseñanza aprendizaje, desde los aportes que hace las Ciencias de la Educación, enfatizando en la actividad investigativa y la docencia, de forma profesional, comprometido, honesto, responsable, con innovación y creatividad, demostrando ética profesional.

**PERFIL DEL EGRESADO (9)**

El egresado será un profesional universitario capaz de adquirir los siguientes:

Conocimientos:

- Aplica sus conocimientos para transformar sus prácticas, de manera responsable.
- Conoce, comprende y aplica los fundamentos filosóficos, jurídicos, administrativos, pedagógicos y didácticos del sistema educativo mexicano como referente para el desarrollo su práctica docente y de gestión para la calidad y la innovación en las en situaciones educativas.
- Conoce y usa métodos para elabora propuestas educativas innovadoras
- Fundamenta su práctica de social y educativa en teorías, principios, paradigmas y postulados consensuados en la literatura.
- Utiliza y realiza investigaciones factibles y válidas, en el campo educativo, con base en el uso de métodos de investigación en las ciencias sociales, para resolver situaciones problemáticas y/o desarrollar proyectos.
- Desarrolla habilidades docentes para una intervención didáctica pertinente, tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en la capacitación empresarial.
- Conoce cómo aprenden las personas y lo que deben aprender, ya sea en el ámbito escolar o en la capacitación empresarial.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR



**Habilidades:**

- Desarrolla estrategias para la difusión, respeto y adopción de valores éticos universales.
- Utiliza adecuadamente la tecnología de vanguardia y la aplica en el ámbito educativo.
- Resuelve problemas a través de su capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
- Diseña, ejecuta y evalúa planes y programas educativos para el mejoramiento institucional.
- Se comunica con claridad, precisión, asertividad y estilo profesional en forma oral y escrita.
- Asume un liderazgo Participativo y Transformacional.
- Participa de manera colaborativa con diversos grupos y en distintos ambientes.
- Promueve relaciones armónicas para lograr metas comunes.
- Identifica problemas de la profesión, susceptibles de ser investigados o de lograr innovaciones, para el desarrollo de proyectos profesionales.
- Diseña y ejecuta proyectos educativos y de formación en sus organizaciones laborales.

**Actitudes:**

- Asume la calidad como objetivo y el cambio curricular como referencia del proyecto institucional.
- Manifiesta curiosidad intelectual.
- Respeta la diversidad cultural entre individuos y grupos sociales.
- Trabaja en equipos inter y multidisciplinarios para la resolución de problemas sociales y educativos.
- Actúa con sentido ético.
- Toma decisiones para la resolución de problemas educativos de manera asertiva y ética.
- Innovador y creativo en la actividad investigativa en el área social y educativa.
- Vocación y amor por la enseñanza de otros, la docencia.



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**



CICLO	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
01	Filosofía de la Educación	LED001		8	56	4	0
02	Sociología de la Educación	LED002		8	56	4	0
03	Pedagogía I	LED003		12	84	6	0
04	Introducción a la investigación, la innovación y los proyectos profesionales	LED004		8	72	5	0
05	Introducción a la Docencia y el Docente Creativo	LED005		8	56	4	0
06	Inglés I	LED006		12	100	7	0
07	Teoría del Conocimiento.	LED007	LED001	16	128	9	0
08	Educación, Persona y Sociedad.	LED008	LED002	16	128	9	0
09	Metodología de la Investigación I	LED009		16	112	8	0
10	Planeación Didáctica Argumentada	LED010		16	144	10	0
11	Inglés II	LED011		16	112	8	0
12	Optativa Especialidad 1						
13	Pedagogía II.	LED012	LED003	16	160	11	0
14	Fundamentación Curricular.	LED013	LED008	16	144	10	0
15	Infotecnología e Investigación Documental	LED014		8	72	5	0
16	Estrategias de Enseñanza Aprendizaje	LED015		12	84	6	0
17	Inglés III	LED016		16	128	9	0
18	Optativa Especialidad 2						
19	Habilidades Matemáticas I	LED017		16	176	12	0
20	Planeación Estratégica.	LED018		12	84	6	0
21	Metodología de la Investigación II	LED019	LED009	16	128	9	0
22	Evaluación del Aprendizaje	LED020		16	112	8	0
23	Inglés IV	LED021		16	128	9	0
24	Optativa Especialidad 3						
25	Diseño de Instrumentos de Evaluación.	LED022	LED017	12	100	7	0
26	Legislación Educativa.	LED023		16	112	8	0
27	Psicología Aplicada a la Educación.	LED024		16	176	12	0
28	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas.	LED025		12	84	6	0
29	Las TIC's y los Ambientes de Aprendizaje.	LED026		16	144	10	0
30	Optativa Especialidad 4						
31	Optativa Investigación						
32	Proyecto Profesional I	LED027		16	112	8	0
33	Organización y Administración Escolar.	LED028	LED018	16	192	13	0
34	Evaluación de Programas Educativos.	LED029	LED022	16	112	8	0
35	Habilidades Matemáticas II	LED030	LED017	16	128	9	0
36	Innovaciones Educativas.	LED031	LED026	16	144	10	0
37	Optativa Especialidad 5						
38	Optativa Especialidad 6						
39	Optativa Docencia						
40	Proyecto Profesional II	LED032	LED027	16	112	8	0
				SUMA TOTAL	SUMA TOTAL	SUMA TOTAL	
				448	3680	258	

Las instalaciones se detallan como "0"- Otros, ya que se trata del uso de la plataforma educativa "UNISALOMINE"



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**



	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Optativas Especialidad	Gestión del Conocimiento.	LEDO01	LED007	16	144	10	0
	Mediación Tecnológica en la Educación.	LEDO02		16	144	10	0
	Educación Internacional Comparada.	LEDO03		16	144	10	0
	Dirección y Supervisión Educativa.	LEDO04		16	144	10	0
	Modalidades Educativas y Tendencias del Desarrollo Social.	LEDO05	LED025	16	144	10	0
	Evaluación Institucional.	LEDO06	LED029	16	144	10	0
	Mercadotecnia Educativa	LEDO07		16	144	10	0
	Taller de Elaboración de Proyectos	LEDO08		16	144	10	0
	Diagnóstico de Instituciones Educativas	LEDO09	LED004	16	144	10	0
	Gestión de la Educación	LEDO10		16	144	10	0
	Gestión e Innovación	LEDO11	LEDO10	16	144	10	0
	Laboratorio de Creatividad Pedagógica	LEDO12	LED031	16	144	10	0

	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Optativas Investigación	Comunicación Científica	LEDO11		16	112	8	0
	Gestión de proyectos de investigación o innovación profesional	LEDO12		16	112	8	0

	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Optativas Docencia	Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica	LEDOD1		16	112	8	0
	Gestión Educativa	LEDOD2		16	112	8	0

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE: **128**

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS: **76**

	HORAS		CRÉDITOS
	CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	
Plan de estudios	448	3680	258
Optativas	128	1088	76
Suma	576	4768	334



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**



PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS (24)

**DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Acordes con los procesos de evaluación y autoevaluación que se viven en el País y sobre todo en la Secretaría de Educación Pública, la autoevaluación de este Plan de estudio será una constante.
- Es importante este proceso porque permite conocer de manera fidedigna y de primera mano qué es lo que se debe conservar, qué se debe modificar y qué se debe eliminar del Plan, de las asignaturas, de la dinámica de abordaje y de los tiempos.
- La evaluación del Plan de Estudios será constante y permanente para tener indicadores de calidad y conocer si se está cumpliendo con la misión y la visión de la Universidad dando una atención a la demanda con calidad.
- La autoevaluación permitirá saber si los egresados son capaces de mejorar su desempeño y producciones profesionales.
- Permanentemente se llevará un seguimiento de alumnos para ver si por medio de los programas, existe vinculación entre los que cursen el Programa y los egresados del mismo, con los procesos sociales y si han sido capaces de impactar en su profesionalización y en los lugares donde se desempeñan.
- Las producciones académicas, la percepción social que se tenga de los estudiantes y egresados y sus resultados en sus propios centros de trabajo serán la mejor manera para evaluar el Plan.
- Se conformara una Comisión de evaluación y seguimiento que será la instancia responsable del seguimiento de egresados y proceso de evaluación del plan de estudios, los programas de las unidades de aprendizaje, definiendo las estrategias, tiempos así como las etapas del proceso, las políticas y lineamientos que delimitaran su participación, dicha comisión se conformara del siguiente grupo:
  - Dirección Académica
  - Coordinación Académica
  - Área Vinculación
  - Academias
  - Área de Titulación y Seguimiento a egresados
- Será necesaria la impartición de cursos taller dirigido a los directivos y personal docente involucrado y responsable de aplicar este proceso de evaluación.



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**



- Esta integración Institucional del proceso de evaluación se llevará a cabo en forma anual, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Plan, programas de estudio y perfiles
  - Características y situación académica de los alumnos
  - Recursos materiales y físicos
  - Resultados del proceso educativo
  - Trabajo Colegiado
  - Trabajo docente
  - Eficiencia terminal
  - Infraestructura física y equipo
  - Administración y gestión académica
  - Prácticas profesionales
  - Servicio Social
  - Asesoría
- Se llevarán a cabo trabajos de vinculación y seguimiento con las empresas a con las que exista convenios para el seguimiento oportuno.
- Eventos para egresados para mantener el contacto y seguimiento de los mismos.
- Página institucional para brindar información de cursos de actualización, creación de redes sociales institucionales que nos permitan el contacto con nuestros egresados.

#### DE LOS DOCENTES

- Qué evaluar: en primera instancia, el proceso de enseñanza, posteriormente las cuestiones administrativas.
  - Planeación didáctica
  - Desarrollo
  - Seguimiento
  - Áreas de oportunidad
  - Seguimiento de la programación del curso (calendarización)
  - Desarrollo
  - Ruta crítica
  - Plan de contingencia
  - Revisión de los productos solicitados a los estudiantes
  - Portafolio de Evidencias
  - De la bibliografía del curso
  - Seguimiento
  - Observaciones
  - Aportaciones
  - Respeto al horario
  - Al iniciar sesión
  - Al cerrar sesión
  - Escolares
  - Pase de lista
  - Entrega de calificaciones

Cuándo evaluar: durante y al finalizar cada ciclo

Cómo evaluar: mediante la revisión, presencia en alguna de las sesiones, seguimiento de los instrumentos y técnicas de evaluación empleadas por el docente.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DOAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR




**SEGUIMIENTO A EGRESADOS  
INSTANCIAS, CRITERIOS, FORMAS Y PERIODICIDAD**

Qué evaluar:

- El proceso de aprendizaje.
- Seguimiento de egresados (su posible inserción en el mercado de trabajo de acuerdo a los perfiles de egreso)
- Cuestionario que dé cuenta, del proceso de la acción docente (de planeaciones didácticas); programación del curso (calendarización); Pertinencia de la bibliografía y sugerencia de nuevos textos.
- Revisión de los productos solicitados a los estudiantes (portafolio de evidencias)
- Adecuaciones en sus centros de trabajo, según lo aprendido y en función de su modalidad de titulación.

Cuándo evaluar: anualmente, al coincidir con la fecha de egreso.

  
Mtro. Pedro Sandoval Castillo  
Subdirector de Reconocimiento  
Secretaría de Educación Pública



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIR-DIPES  
DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN CURRICULAR**